Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**CONSTANCIA DE INICIO DE EJECUCIÓN**	CÓDIGO: F-GJ-206
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 30/05/2024
		PÁGINA: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	ADRIANA MARIA GONZALEZ BERMUDEZ
NIT o CC:	42.768.233
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR ANDRÉS CARDONA CADAVID
CC:	71.334.474
NÚMERO DEL CONTRATO:	538 - 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA APOYAR AL ISVIMED EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ISVIMED DESDE EL COMPONENTE SOCIAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.
VALOR:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($ 11.815.876)
DURACIÓN:	28 días y 1 mes
FECHA DE INICIO:	04-11-2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31-12-2026

1. Entre el **INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED** – con NIT 900.014.480-8 representado legalmente por el director **OSCAR ANDRÉS CARDONA CADAVID y ADRIANA MARIA GONZALEZ BERMUDEZ** identificada con cédula número 42.768.233 se suscribió el contrato detallado en el acápite anterior.

2. El supervisor debe coordinar con el contratista la verificación del cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, solicitar los informes periódicos, determinar los tiempos de entrega de los mismos, constatar la calidad del producto que es entregado y verificar conforme a la necesidad del servicio de permanencia en la entidad para el cumplimiento de sus obligaciones.

3. De acuerdo con lo estipulado en el contrato indicado, el plazo del mismo se cuenta a partir de la fecha establecida en la orden de inicio suscrita por parte del supervisor.

Conforme a lo anterior:

Verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, y los requisitos pactados en los estudios previos, pliego de condiciones, propuesta aprobada y minuta del contrato, se deja constancia que, a partir de la fecha, se inicia la ejecución del contrato de la referencia

ALEXANDER RODRIGUEZ GOMEZ
Supervisor

NOTA: La diligencia del presente formato hace las veces del botón de inicio de ejecución en SECOP II